



Liderar
Defender
Impulsar
Promover



**Informe
Empleo**

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ENERO 2022

DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN DICIEMBRE DE 2021.....	6
3. EMPLEO.....	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN DICIEMBRE DE 2021.....	9
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN DICIEMBRE DE 2021.....	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	12
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN DICIEMBRE DE 2021.....	12
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	17
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.....	17
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	25
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN 2021.....	25

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

*1.681.550 contratos
registrados en diciembre*

El **número de contratos registrados en diciembre**, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, es de **1.681.550**. Del total de contratos, **173.784 son indefinidos**, lo que supone un 10,33% del total de los suscritos en el mes.

EMPLEO

*Baja el desempleo en
diciembre en 76.782
personas*

El **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **baja en diciembre en 76.782 personas**, acumulando diez meses consecutivos de descensos.

De esta forma, el **desempleo se sitúa en 3.105.905 personas**, aunque **se supera los tres millones y medio -3.602.265-** si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales.

Además, al cierre de diciembre hay **108.178 autónomos en cese de actividad** y en **ERTE,s 122.672 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, **no figuran como desempleados**.

Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 782.232 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del -20,12%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Aumenta el número
medio de afiliados en
diciembre en 72.553
ocupados*

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan **un crecimiento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 72.553 personas**, situándose en diciembre en **19.824.911 de afiliados**.

En **términos interanuales** la afiliación aumenta en **776.478 personas**, de las que 719.268 corresponden al Régimen General.

De esta forma, la **tasa interanual** es del **4,08%**.

2.886 convenios con efectos económicos registrados para 2021

Variación salarial pactada: 1,47%

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a **31 de diciembre de 2021** hay **2.886 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2021**, que dan cobertura a **813.897 empresas** y **7.677.139 trabajadores**, un **69,79% del total**, fruto en parte de la activación de las revisiones de convenios firmados en años anteriores.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 31 de diciembre, se sitúa en el **1,47%**. Del total de convenios, los **firmados en 2021 -735-** registran un **incremento salarial del 1,48%** -aplicables a 3.287.999 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

559 inaplicaciones de convenios, que afectan a 26.923 trabajadores

Hasta **31 de diciembre**, según la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **559 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **26.923 trabajadores**; cifras que superan en número de trabajadores afectados a las del año anterior en que se registraron 566 inaplicaciones, aplicables a 20.301 trabajadores.

ERTE,S

122.672 personas están en ERTE,s a finales de diciembre

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados, a 30 de diciembre de 2021, **122.672 están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo -ERTE-**.

Del total, **102.548** se encuentran en ERTE,s COVID, de los que **26.289** están en un **ERTE de los recogidos en el RDL 8/2020 y siguientes** -sin exoneraciones- y **76.259 en un ERTE de los del RDL 30/2020 y posteriores** -con exoneraciones-. A ellos hay que adicionar **20.124 trabajadores** en ERTE,s ETOP no COVID.

Desde 30 de abril de 2020, **3.284.237 ocupados han dejado de estar en ERTE COVID**, con lo que **el 96,97%** de personas afectadas **han salido de esa situación**.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

11.050.458 horas de trabajo perdidas en 2021

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **2021** comienzan **612 huelgas** en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas a inicios de 2021, se pierden **11.050.458 horas de trabajo**.

CONCLUSIONES

Es muy relevante la preservación de los mecanismos de flexibilidad interna

El mes de **diciembre se cierra con 72.553 cotizantes más y 76.782 desempleados menos**, como corresponde a un mes tradicionalmente positivo para el empleo por la campaña navideña.

De esta forma, el **número medio de afiliados en diciembre se sitúa en 19.824.911** y el de **desempleados en 3.105.905**.

Estas cifras nos sitúan en niveles de empleo previos a la crisis sanitaria lo que merece una valoración positiva, especialmente, por la mejora relevante en términos interanuales en las mujeres, los jóvenes, todos los territorios y aquellos sectores que habían sufrido más con la pandemia y que todavía se enfrentan a la incertidumbre de la evolución de la situación sanitaria y a posibles limitaciones en el desarrollo normal de la actividad, como la **hostelería que ha crecido en 180.619 afiliados respecto a las mismas fechas del año anterior**.

Así, el **sector privado ha mostrado un mayor dinamismo en el último mes** donde sectores como el **comercio** ha repuntado con **29.346 afiliados más** en el régimen general.

También **crecen los autónomos en 56.990 respecto a finales del año 2020**, aunque permanecen en **cese de actividad 108.178**.

Por lo que se refiere a la **contratación**, la estabilidad en el empleo sigue consolidándose con **173.784 contratos indefinidos suscritos en el mes de diciembre**.

Por su parte los **mecanismos de protección del empleo y de flexibilidad interna**, como los ERTES que han mostrado su eficiencia durante toda la pandemia, demuestran su capacidad de adaptación al repunte de la sexta ola.

Así, **aumentan en 18.422 los trabajadores en ERTE COVID** en los últimos 15 días del mes de diciembre, en la nueva modalidad que fomenta la formación de los trabajadores y la reducción de jornada.

Este mecanismo cobra especial relevancia a partir del 31 de diciembre de 2021 con el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, **implementando de manera estructural el aprendizaje de la pandemia para garantizar la adaptabilidad de las empresas**, tanto a causas ETOP como a las derivadas de la pandemia o de otras circunstancias de fuerza mayor, **como mecanismo alternativo a la flexibilidad externa**, con exoneraciones voluntarias para las empresas.

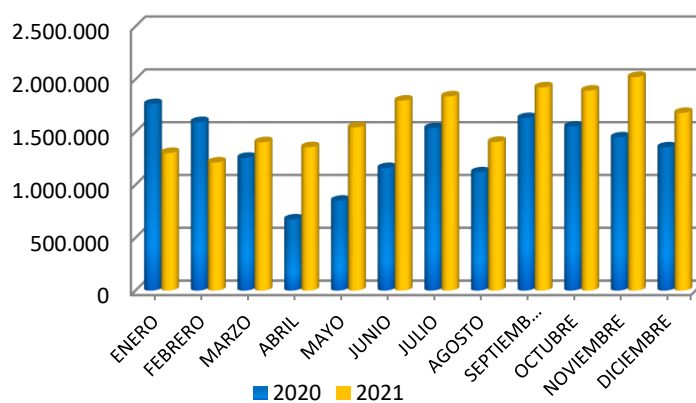
En este contexto de reformas vinculadas al Plan de Recuperación y Resiliencia, resulta especialmente **relevante la preservación de los mecanismos de flexibilidad interna de la reforma laboral de 2012 y su impulso en la actual**, que serán claves para garantizar la adaptabilidad de las empresas, la mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras y en definitiva la creación de empleo.

2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN DICIEMBRE DE 2021

Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[1], en diciembre el **número total de contratos registra un aumento del 24,09%** - 326.403 contratos más-, sobre el **mismo mes del año anterior**, y **frente al mes de noviembre de 2021 hay 339.996 contratos menos**, lo que implica un descenso del 16,82%. De esta forma, el **número de contratos registrados es de 1.681.550**.

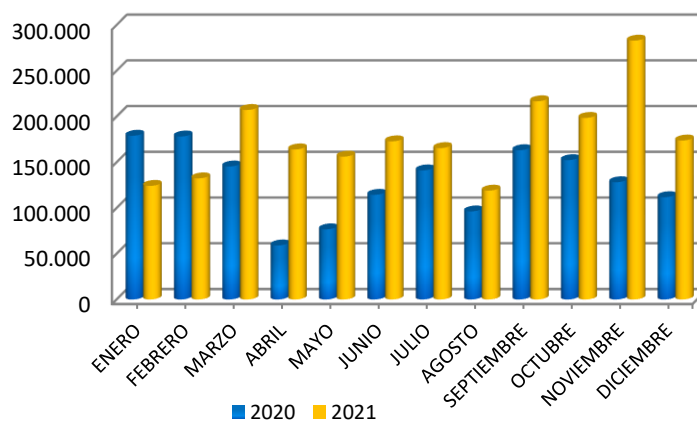
G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2020-2021).



En **2021** se han firmado un total de **19.384.359 contratos**, lo que supone un aumento del 21,58% sobre los registrados en 2020 -3.441.298 contratos más-.

En diciembre se suscriben **173.784 contratos indefinidos**, lo que supone un 10,33% del total de los registrados.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2020-2021).



¹ Más información: <https://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4062>.

El aumento general de los contratos suscritos, respecto al mismo mes del año anterior, se refleja también en los **61.962 indefinidos más**, un -55,41%-.

En **2021** se han formalizado un total de **2.113.341 contratos indefinidos**, lo que supone un crecimiento del 36,73% sobre los registrados en 2020 -567.731 contratos indefinidos más-.

Del total de contratos indefinidos en diciembre, **80.070 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 46,07% de los indefinidos registrados en dicho mes.

Los **contratos temporales suscritos en diciembre disminuyen hasta 1.507.766**, siendo un 13,28% menos que en el mes de noviembre, lo que nos coloca en **cifras un 21,27% superiores a las del año anterior por las mismas fechas**, en que se registraron 1.243.325.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **diciembre** respecto al mismo mes del año anterior:

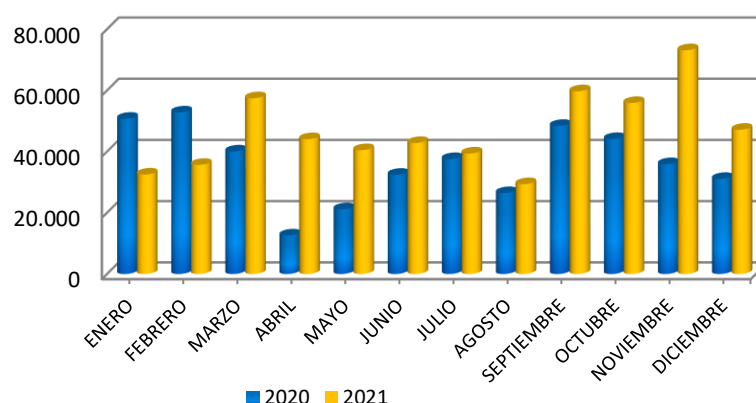
T.2.1. Número de contratos temporales registrados en diciembre de 2020 y 2021.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2020	2021	2020-2021
Eventuales	603.662	798.940	32,35
Obra o servicio	515.647	572.735	11,07
Prácticas	4.515	5.246	16,19
Formación	3.389	3.577	5,55

En **2021** se han registrado un total de **17.271.018 contratos temporales**, lo que supone un aumento del 19,96% sobre los formalizados en 2020 -2.873.567 más-.

Si tomamos en consideración la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 47.134, **suben un 51,65%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se firmaron 31.081.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2020-2021).



Por su parte, los **contratos temporales a tiempo parcial**, 497.603, **aumentan un 38,24%** sobre el mismo mes de 2020, en que se formalizaron 359.951.

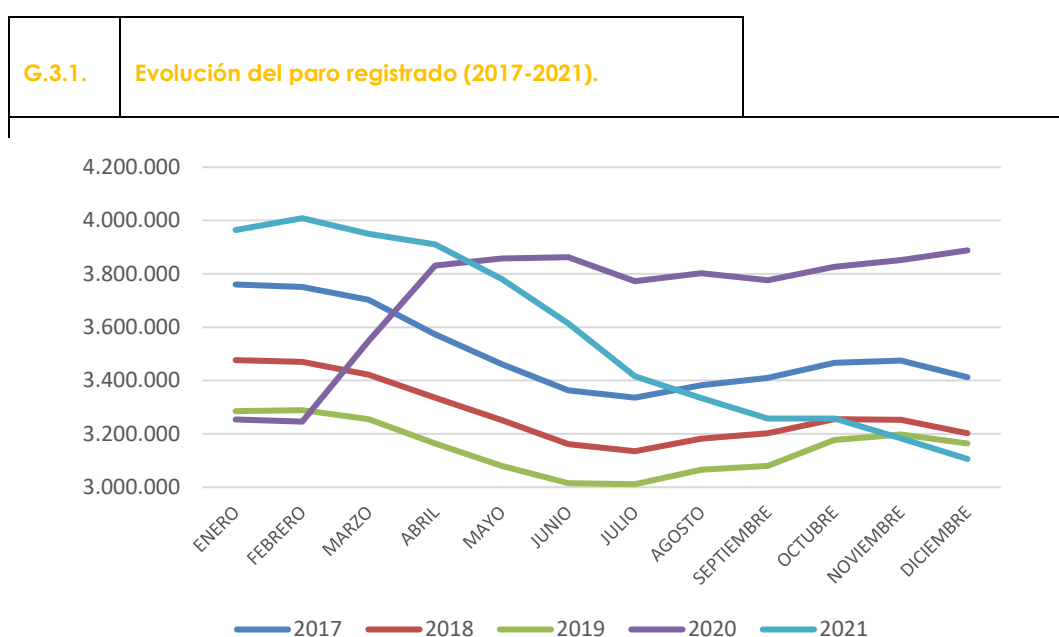
Finalmente, los **contratos fijos discontinuos**, 16.717, **crecen en diciembre un 63,04%**, sobre el mismo mes del año anterior, en que se alcanzaron 10.253.

3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN DICIEMBRE DE 2021

Según cifras del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[2], en el mes de **diciembre baja el desempleo en 76.782 personas**, un 2,41% respecto al mes de noviembre, acumulando diez meses consecutivos de descensos.

De esta forma, el **desempleo se sitúa en 3.105.905 personas**, aunque **superando los tres millones y medio -3.602.265-** si **contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales** por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.



Además, al cierre de diciembre hay **108.178 autónomos en cese de actividad**, 1.998 más que en el mes anterior, y se mantienen en **ERTE,s 102.548 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente por motivos COVID y **20.124 trabajadores en ERTE,s no COVID**, y que, por lo tanto, no figuran como desempleados.

Por otro lado, considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses manifiesta una **caída del desempleo en 782.232 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del -20.12%**.

Si consideramos los **sectores de actividad económica**, el paro **desciende** en diciembre, respecto al mes anterior, en **Servicios -64.809 personas menos-** y en **Agricultura -4.530 parados menos-**.

²Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4062>.

Asimismo, **baja** en el **colectivo sin empleo anterior** -16.702 personas menos-.

Sin embargo, **crece** en **Construcción** -7.505 más- e **Industria** -1.754 personas desempleadas más-.

Por **sexo**, el **descenso del desempleo en diciembre alcanza en mayor medida a las mujeres**, al bajar respecto al mes anterior en 64.225 desempleadas y situarse en 1.824.032, y en los **hombres** en 12.557, hasta 1.281.873, persistiendo, no obstante, la brecha de género.

Según las **edades**, **baja** el desempleo en diciembre, sobre el mes anterior, en los **mayores de 25 años**, en 53.934 personas, y en términos interanuales en 641.829 desempleados -un 18,21%-.

En los **menores de esa edad**, **desciende** en diciembre en 22.848 personas, respecto al mes de noviembre, y en términos interanuales en 140.403 desempleados -un 38,68%-.

Atendiendo al ámbito territorial, **el desempleo disminuye en diciembre en todas las comunidades autónomas**, salvo en Navarra, y en Ceuta y Melilla.

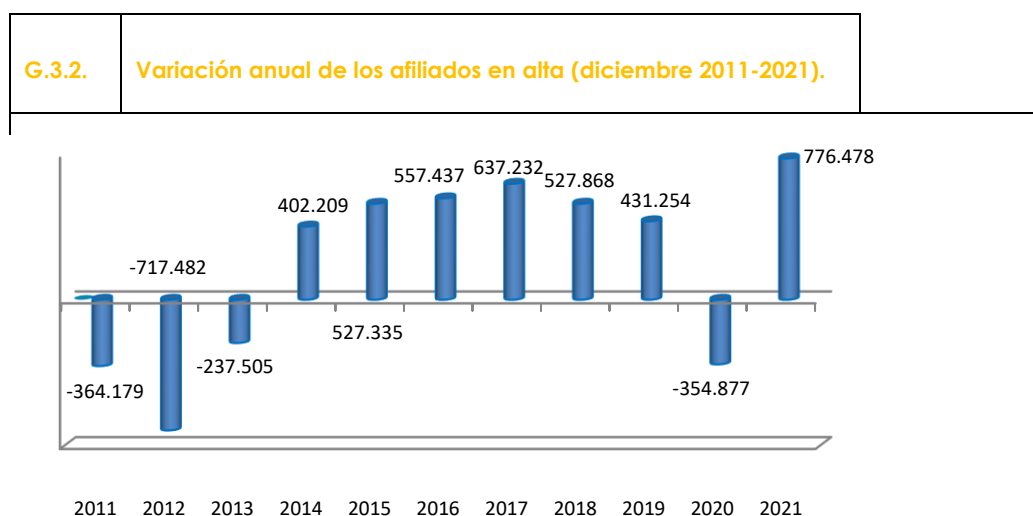
Encabezan los descensos la **Comunidad de Madrid**, con 24.380 menos; la **Comunidad Valenciana**, con 18.242 desempleados menos; y **Andalucía**, con 14.607 parados menos.

Como hemos indicado, solamente **sube** en **Navarra**, con 324 personas desempleadas más.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se cifra en diciembre en **396.402 personas**, habiendo disminuido en 14.204 desempleados -un 3,46%- , respecto al mes anterior, y en 168.978 -un 29,89%- sobre el mismo mes de 2020.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN DICIEMBRE DE 2021

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[3] del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones reflejan un **crecimiento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, en **72.553 personas** y en **términos desestacionalizados en 70.814**. De este modo, el **número medio de afiliados** en diciembre se cifra en **19.824.911**.



³ Más información: <https://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/4184>.

En **términos interanuales** la afiliación **crece en 776.478 personas**, de las que 719.268 corresponden al Régimen General, con lo que la **tasa interanual** es del **4,08%**.

Respecto a noviembre, destaca el **aumento en el Régimen General** de la afiliación en diciembre en **Comercio; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas**, con 29.346 personas más. Igualmente, crece en mayor medida que en otros sectores **Actividades Sanitarias y Servicios Sociales** -29.182 más-; y **Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria** -7.792 afiliados más-.

Por el contrario, **disminuye** especialmente en **Construcción** -18.663 menos-; seguido por **Hostelería** -12.237 menos-; e **Industria Manufacturera** -7.835 afiliados menos-.

En **términos interanuales** son reseñables el **crecimiento** en **Hostelería** -180.619 más-; **Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas** -91.945 más-; **Actividades administrativas y servicios auxiliares** -59.074 más-; y **Actividades Sanitarias y Servicios Sociales** -53.648 ocupados más-.

Se registran **caídas** exclusivamente en **Actividades financieras y de seguros** -6.271 afiliados menos-; **Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y productores de bienes y servicios para uso propio** -823 menos-; y **Actividades de Organizaciones y Organismo Extraterritoriales** -203 menos-.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, la afiliación **registra en diciembre crecimientos en doce comunidades autónomas y en Ceuta y Melilla**, siendo los más significativos de mayor a menor los siguientes: Andalucía -40.772 más-; Comunidad de Madrid -22.499 más-; Comunidad Valenciana -6.348 más-; Canarias -5.533 más-; y Cataluña -4.626 ocupados más -.

Por el contrario, **disminuye en las cinco restantes**, destacando Islas Baleares con 15.229 afiliados menos.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en diciembre el 53,13% de los afiliados -10.532.841-, con un **aumento interanual del 3,63%**.

Por su parte las **mujeres** representan el 46,87% de los afiliados -9.292.070-, con un **crecimiento del 4,58%**.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **sube** en 6.525 personas respecto al mes anterior y en **191.170 en términos interanuales**, situándose en **2.269.806** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN DICIEMBRE DE 2021

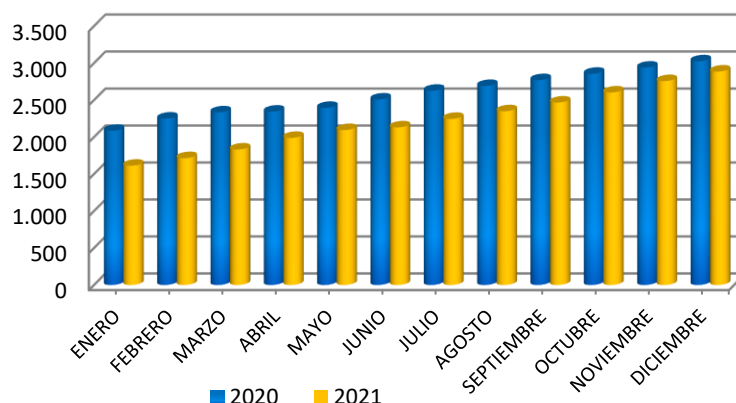
Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[4], en **diciembre de 2021** se registran **129 convenios** que **pactan una variación salarial para 2021**, que afectan a **39.452 empresas** y **337.263 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2020** se registraron **85 convenios**, aplicables a **19.765 empresas** y **185.385 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de diciembre de 2021** hay **2.886 convenios**^[5] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2021**, que afectan a **813.897 empresas** y **7.677.139 trabajadores** –**el 69,79% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2021**–.

Este dato pone de manifiesto un descenso de los convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2021, aunque no de los trabajadores cubiertos por los mismos, si se compara con las cifras de **2020**, período en el que había **3.024 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **946.063 empresas** y **7.665.586 trabajadores** –**el 69,69% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2020**–. Esto se debe principalmente a la existencia de un menor número de revisiones salariales en 2021 ante la ralentización de la negociación colectiva el año pasado en los peores meses de la pandemia.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2020-2021).



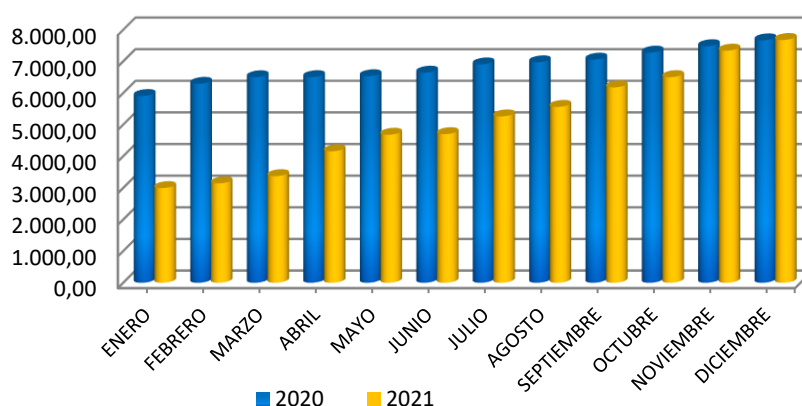
⁴Más información en <http://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.

⁵En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 2.886 convenios se incluyen:

- **735 convenios firmados en 2021**^[6], aplicables a 3.287.999 trabajadores.
- **2.151 convenios firmados en años anteriores a 2021**^[7], que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 4.389.140 trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de 2021 se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2. Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2020-2021).



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 31 de diciembre, se sitúa en el **1,47%** -1,89% en diciembre de 2020-, siendo en los **convenios firmados en 2021** del **1,48%** -1,56% en el mismo mes de 2020- y en los **suscritos en años anteriores** del **1,47%** -1,92% en diciembre de 2020-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2021 se cerrarán en julio de 2023. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son todavía provisionales.**

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de diciembre de 2021, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **1,50%** y los de **empresa** del **1,10%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,15%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su

⁶ De los 735 convenios firmados en 2021, 203 son de sector o de grupo de empresas -3.121.350 trabajadores- y 532 de empresa -166.649 trabajadores-.

⁷ En los 2.151 convenios firmados antes de 2021, 460 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -4.100.351 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.691 a convenios de empresa -288.789 trabajadores-.

actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **0,92%**.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **1,17%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,90%** y en los de **ámbito provincial** del **1,66%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción^[9] registra la mayor variación salarial -2,41%-, seguido por el sector agrario -1,99%-, los servicios -1,43%- y la industria -1,18%-.

El cuadro siguiente pone de manifiesto como de los convenios con variación salarial pactada para 2021, el **26,02%** tienen fijado **incrementos salariales que oscilan entre el 1,00% y el 1,50%**, seguido con un **19,75%** los que tienen un **incremento igual a 0%**, lo que evidencia el impacto de la crisis sanitaria también en las variaciones salariales.

T.4.1. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	2	0,07	239	0,00
Igual al 0%	570	19,75	1.208.541	15,74
Del 0,01% al 0,49%	95	3,29	162.369	2,11
Del 0,50% al 0,99%	544	18,85	975.529	12,71
Del 1,00% al 1,50%	751	26,02	2.433.403	31,70
Del 1,51% al 2,00%	453	15,70	1.074.696	14,00
Del 2,01% al 2,50%	226	7,83	1.040.711	13,56
Del 2,51% al 3,00%	114	3,95	286.555	3,73
Superior al 3%	131	4,54	495.096	6,45
TOTALES	2.886	100,00	7.677.139	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de diciembre de 2021 es de **1.729,96 horas anuales**, cifra 23,4 horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas -1.753,36 horas anuales en diciembre de 2020-, lo que puede atribuirse, en buena medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.730,78 horas anuales -1.755,48 horas en diciembre de 2020-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.716,91 horas anuales -1.722,78 horas hasta diciembre de 2020-.

⁹ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de diciembre de 2021, de 92 convenios, que afectan en su conjunto a 606.975 trabajadores.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **diciembre de 2021** se depositan **48 inaplicaciones de convenios**⁹, que afectan a **1.723 trabajadores**, frente a las 68 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 2.949 trabajadores.

El dato acumulado de **2021** asciende a **559 inaplicaciones de convenios** realizadas por **477 empresas distintas** –una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones– que afectan a un total de **26.923 trabajadores**, frente a las 566 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 20.301 trabajadores hasta diciembre de 2020.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **12.328 inaplicaciones de convenios**, que han afectado a **444.395 trabajadores**.

El **68,30%** de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2021 pertenecen al sector **servicios**.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	23	20	2.431
Industria	67	62	3.888
Construcción	131	100	2.215
Servicios	338	295	18.389
Total	559	477	26.923

El **95,35%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 89,96% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	26	4,7	2.704	10,0
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	533	95,4	24.219	90,0
Total	559	100,00	26.923	100,00

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **49,47%** de los trabajadores afectados están en **empresas de 250 o más trabajadores** y el **75,47%** de las empresas que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de 1 a 49 trabajadores**.

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	410	360	5.524
50 a 249 trabajadores	102	78	7.044
250 o más trabajadores	25	18	13.265
No consta	22	21	1.090
Total	559	477	26.923

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **46,69%** de las inaplicaciones son de la **cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5. Condiciones de trabajo inaplicadas.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	261	46,7	11.039	41,0
Cuantía salarial y sistema de remuneración	72	12,9	870	3,2
Horario y distribución del tiempo de trabajo	33	5,9	782	2,9
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	29	5,2	7.444	27,7
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias	22	3,9	200	0,7
Sistema de remuneración	20	3,6	899	3,3
Jornada de trabajo	19	3,4	751	2,8
Resto de casos	103	18,5	4.938	18,3
Total	559	100,0	26.923	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **90,52%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.6. Procedimiento de inaplicación.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	506	90,5	24.301	90,3
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	32	5,7	2.058	7,6
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	8	1,4	331	1,2
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	13	2,3	233	0,9
Total	559	100,00	26.923	100,00

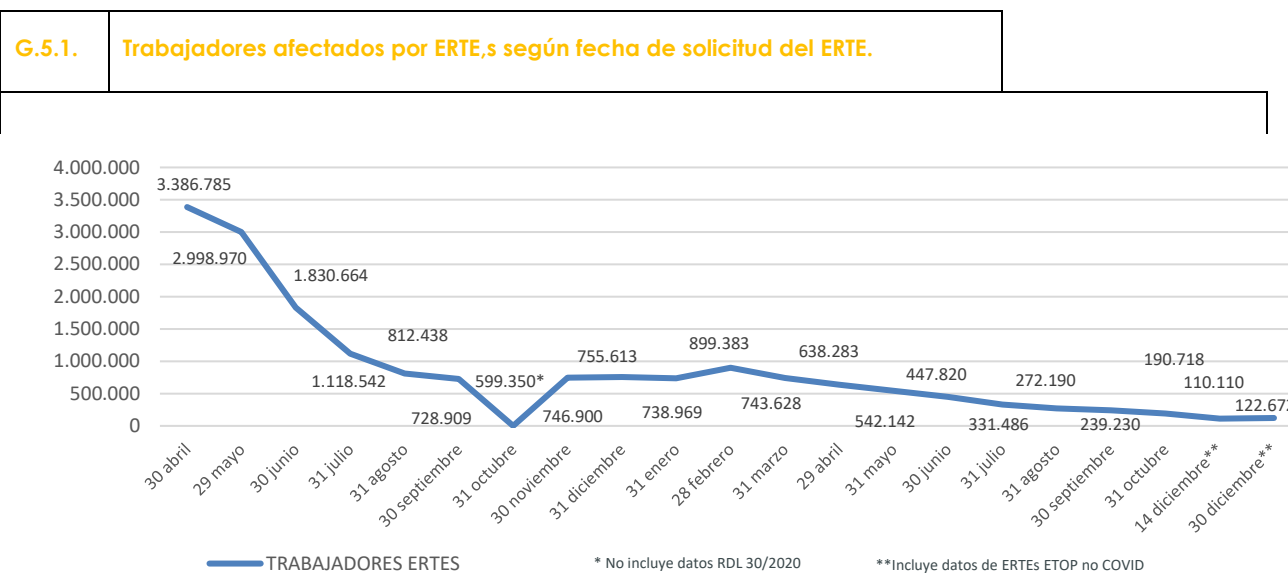
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 30 DE DICIEMBRE DE 2021

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones^[10], del total de afiliados, a 30 de diciembre de 2021, **122.672** están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo -ERTE-.

Del total, **102.548** se encuentran en ERTE,s COVID, de los que **26.289** están en un ERTE de los recogidos en el **RDL 8/2020 y siguientes** -sin exoneraciones- y **76.259** en un ERTE de los del **RDL 30/2020 y posteriores** -con exoneraciones-. A ellos hay que adicionar **20.124** trabajadores en ERTE,s ETOP no COVID.

Desde 30 de abril de 2020, **3.284.237** ocupados han dejado de estar en ERTE COVID, con lo que el **96,97%** de personas afectadas han salido de esa situación.



Por su parte, de esos **26.289** trabajadores en ERTE,s no exonerados, **22.586** se encuentran en un ERTE por fuerza mayor -FM- y **3.703** en un ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP-, lo que supone un **aumento de 11.435** personas, respecto a los datos de mediados de diciembre.

De hecho, como pone de manifiesto el cuadro siguiente, a 30 de diciembre, los **diez sectores con más afiliados en los ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneraciones-**, encabezados por Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, presentan **incrementos del número de afectados**, respecto a los datos a 14 de diciembre.

¹⁰ Más información: <https://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/4184>.

T.5.1. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 14 y 30 de diciembre
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.600	2.059
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.558	1.093
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.566	659
Servicios de comidas y bebidas	1.559	823
Otros servicios personales	1.160	548
Educación	777	363
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	631	356
Actividades sanitarias	568	257
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	554	378
Confeción de prendas de vestir	430	177

Igualmente, los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s ETOP –sin exoneraciones–**, a 30 de diciembre, encabezados por Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas, reflejan **un aumento del número de afectados**, salvo Fabricación de productos de caucho y plásticos.

T.5.2. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP-sin exoneración-.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 14 y 30 de diciembre
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	466	193
Fabricación de productos de caucho y plásticos	323	-6
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	271	84
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	271	127
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	223	3
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	162	64
Servicios de comidas y bebidas	148	122
Industria textil	141	124
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	131	121
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	114	38

De las **76.259 personas** incluidas en los ERTE,s prorrogados con exoneraciones del Real Decreto-ley 30/2020 y posteriores, **44.111** corresponden a los **CNAE,s**, **17.912** a la **limitación de la actividad**, **11.574** se encuentran en la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s protegidos y **837** al **impedimento de la actividad**.

Por otro lado, **1.825 trabajadores** se encuentran en **nuevos ERTE,s comunicados con efectos iguales o posteriores al 1 de noviembre de 2021.**

Los **Servicios de alojamiento** encabezan los trabajadores afectados por un ERTE de los **CNAE,s** y reflejan el **mayor aumento** de afectados respecto a 14 de diciembre.

T.5.3. Trabajadores afectados por ERTE de listado de CNAE,s.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 14 y 30 de diciembre
Servicios de alojamiento	13.611	1.378
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	10.947	593
Servicios de comidas y bebidas	6.026	494
Transporte aéreo	3.347	234
Transporte terrestre y por tubería	2.386	240
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	1.445	100
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.012	26
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	949	92
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	744	18
Actividades de alquiler	685	28

Como pone de manifiesto el siguiente cuadro, el mayor número de trabajadores afectados por un **ERTE de limitación de la actividad** y el **mayor aumento**, respecto a mediados de diciembre, tiene lugar en **Servicios de comidas y bebidas.**

T.5.4. Trabajadores afectados por ERTE de limitación de la actividad.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 14 y 30 de diciembre
Servicios de comidas y bebidas	8.383	765
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.661	165
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.385	34
Otros servicios personales	901	52
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	899	115
Servicios de alojamiento	743	79
Actividades de juegos de azar y apuestas	683	50
Industria de la alimentación	319	14
Educación	279	3
Confeción de prendas de vestir	232	-3

Asimismo, destaca también **Servicios de comidas y bebidas** como el sector que pertenece a la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s protegidos con más trabajadores en ERTE,s y donde se produce el mayor descenso respecto a mediados de diciembre.

T.5.5. Trabajadores afectados por ERTE en la cadena de valor.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 14 y 30 de diciembre
Servicios de comidas y bebidas	3.037	-80
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.862	55
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	951	96
Servicios a edificios y actividades de jardinería	571	157
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	457	-24
Actividades de alquiler	327	-1
Actividades jurídicas y de contabilidad	246	14
Industria de la alimentación	233	22
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	230	49
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	227	28

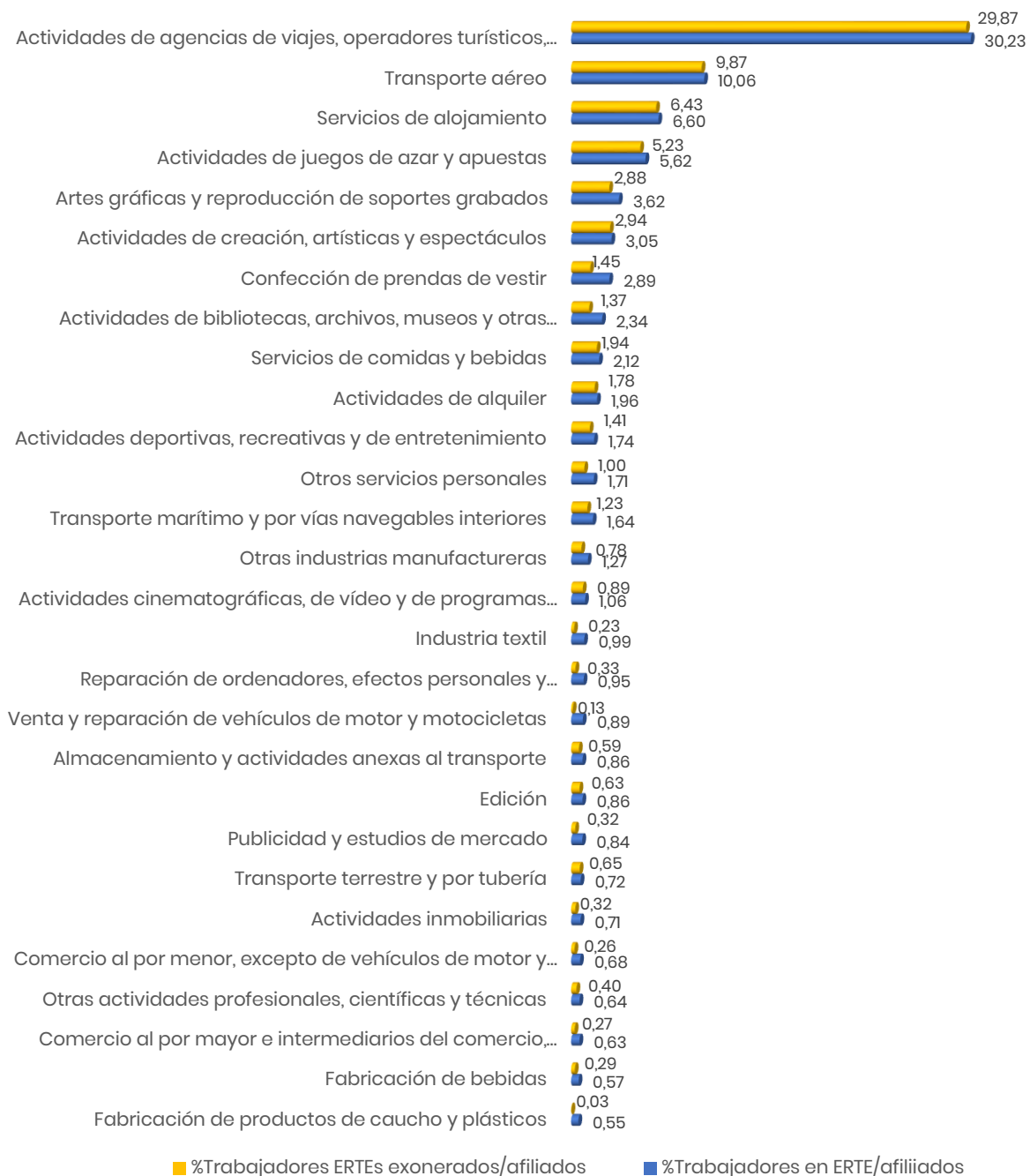
Finalmente, entre los sectores con trabajadores afectados por **ERTE de impedimento de la actividad**, y con el **mayor aumento** de afectados respecto a los datos de 14 de diciembre, destaca **Servicios de comidas y bebidas**.

T.5.6. Trabajadores afectados por ERTE de impedimento de la actividad.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 14 y 30 de diciembre
Servicios de comidas y bebidas	434	93
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47	4
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	46	4
Servicios de alojamiento	29	8
Asistencia en establecimientos residenciales	25	-1
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	23	4
Educación	20	2
Actividades relacionadas con el empleo	18	0
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	18	-2
Otros servicios personales	17	-2

Como se puede comprobar en las tablas anteriores, los sectores más afectados por los **ERTE,s exonerados** son **Servicios de comidas y bebidas** y **Servicios de alojamiento**. Asimismo, de los 1.825 trabajadores pertenecientes a los **ERTE,s establecidos en el Real Decreto-ley 18/2021**, comunicados con efectos iguales o posteriores al uno de noviembre de 2021, destaca **Servicios de comidas y bebidas** con **655 trabajadores**.

G.5.2.	Tasa de cobertura de los ERTE,s. Sectores.
---------------	---

Tasa de cobertura. Porcentaje de afectados por ERTE -30 de diciembre- sobre el total de afiliados. Sectores



Si analizamos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada sector**, determinando el porcentaje de trabajadores en ERTE,s sobre el total de afiliados en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las **mayores tasas de cobertura de ERTE,s totales**, a 30 de diciembre, siguen siendo las que afectan a los **sectores más vinculados al turismo y al ocio**: Actividades de agencias de viajes -30,23%-, Transporte aéreo -10,06%- y Servicios de alojamiento -6,60%-.

Asimismo, si tomamos en consideración sólo los **ERTE,s con exoneraciones**, los sectores con **mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General son igualmente aquéllos ligados al turismo**, tales como Actividades de agencias de viajes y operadores -29,87%-, Transporte aéreo -9,87%- y Servicios de alojamiento -6,43%-.

Por **comunidades autónomas**, con datos a 30 de diciembre, los **territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de fuerza mayor sin exoneraciones** son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía, Canarias y Castilla y León.

Cabe destacar el **aumento generalizado en todas las comunidades y ciudades autónomas** de los trabajadores en dichos ERTE,s, respecto a las cifras de 14 de diciembre, siendo los más significativos, en términos absolutos, en la Comunidad de Madrid, Cataluña y Andalucía.

1.5.7. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-.		
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 14 y 30 de diciembre
Comunidad de Madrid	4.764	1.854
Cataluña	4.362	1.810
Andalucía	3.330	1.647
Canarias	1.739	885
Castilla y León	1.441	654
Comunidad Valenciana	1.409	737
Galicia	1.168	527
Islas Baleares	923	287
País Vasco	810	285
Castilla-La Mancha	761	336
Extremadura	400	210
Cantabria	324	178
Asturias	290	170
Aragón	213	101
Región de Murcia	211	92
Melilla	163	46
Navarra	148	27
La Rioja	79	23
Ceuta	51	20

Por su parte, las **comunidades con más trabajadores en ERTE,s ETOP sin exoneraciones**, a 30 de diciembre, son Cataluña, la Comunidad de Madrid, Andalucía, Castilla y León y Comunidad Valenciana. En este caso, respecto a los datos registrados a 14 de diciembre, destacan por los **mayores incrementos**, en valores absolutos, Cataluña, la Comunidad de Madrid y Andalucía, como pone de manifiesto el cuadro siguiente.

T.5.8. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP -sin exoneración-

Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 14 y 30 de diciembre
Cataluña	759	385
Comunidad de Madrid	545	305
Andalucía	473	236
Castilla y León	457	72
Comunidad Valenciana	324	202
Canarias	236	45
País Vasco	219	90
Castilla-La Mancha	185	16
Galicia	87	32
Islas Baleares	83	50
Región de Murcia	82	26
Navarra	59	13
Ceuta	40	7
Extremadura	38	6
Aragón	31	20
Cantabria	29	21
La Rioja	26	6
Asturias	23	14
Melilla	7	0

En general se observa un aumento de los trabajadores afectados por los ERTE,s con exoneraciones, a 30 de diciembre. Destacan **Cataluña** por impedimento y limitación de la actividad, la **Comunidad de Madrid** por los sectores incluidos en el listado de **CNAE,s protegidos** y **Canarias** por los sectores de la **cadena de valor**.

T.5.9. Trabajadores afectados por ERTEs del Real Decreto-ley 30/2021 y posteriores.

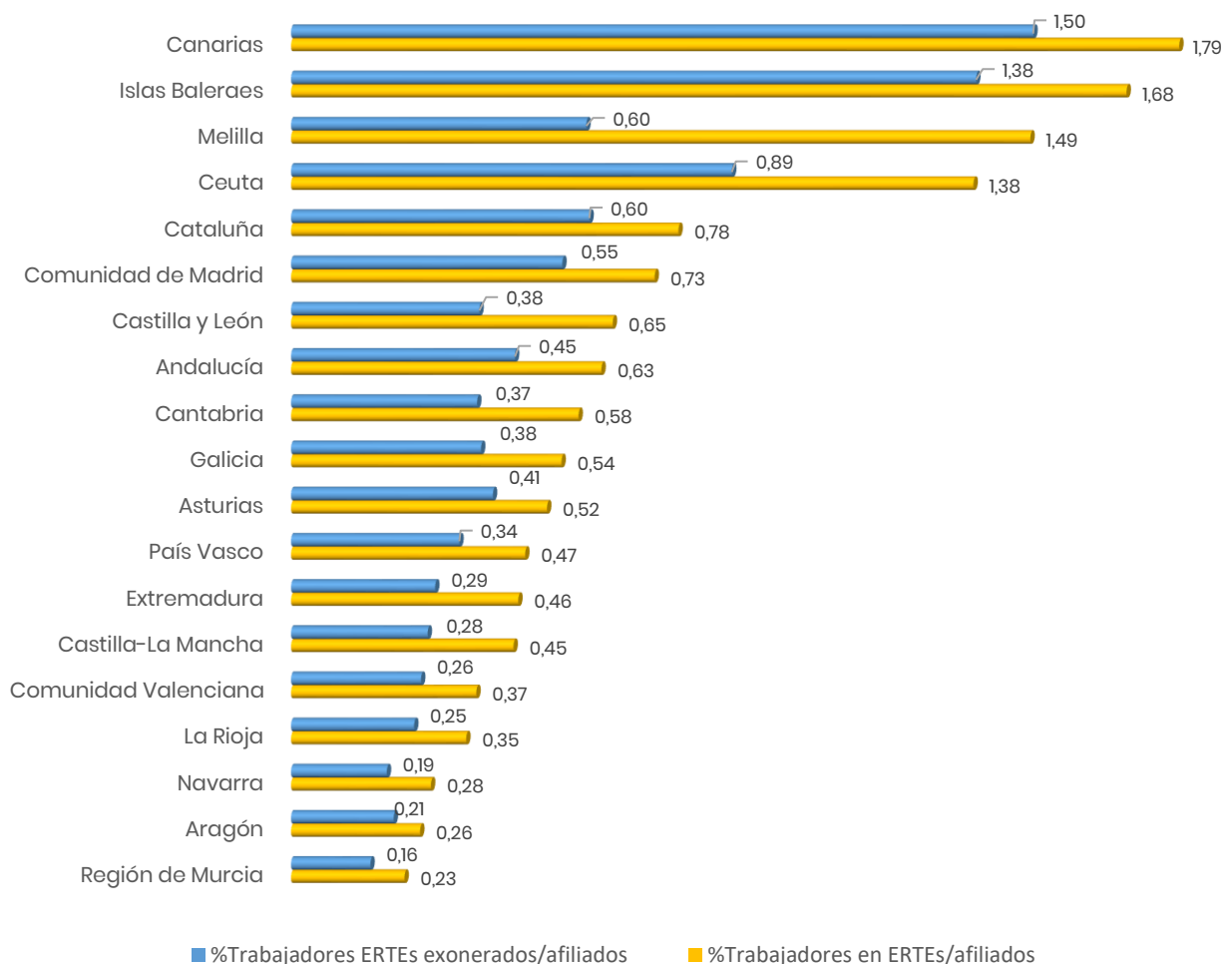
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados			
	Impedimento	Limitación	CNAE	Cadena de valor
Andalucía	77	2.418	6.131	939
Aragón	20	280	528	80
Asturias	12	539	559	41
Islas Baleares	7	461	2.728	1.349
Canarias	43	844	5.678	3.326
Cantabria	10	245	360	19
Castilla-La Mancha	23	344	812	287
Castilla y León	38	887	1.590	112
Cataluña	317	5.220	9.017	1.931
Comunidad Valenciana	81	633	2.789	441
Extremadura	18	201	516	16
Galicia	49	1.390	1.365	96
Comunidad de Madrid	96	3.297	9.345	2.643
Región de Murcia	8	82	494	82
Navarra	4	238	193	13

País Vasco	21	622	1.752	157
La Rioja	1	71	148	22
Ceuta	6	91	56	13
Melilla	6	49	50	7

Si consideramos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma**, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las **mayores tasas de cobertura tanto de ERTE,s totales como en los exonerados**, a 30 de diciembre, son las que afectan a **Canarias e Islas Baleares**.

G.5.3. Tasa de cobertura de los ERTE,s. Comunidades autónomas.

Tasa de cobertura. Porcentajes de afectados por ERTE -30 de diciembre- sobre el total de afiliados. Comunidades autónomas



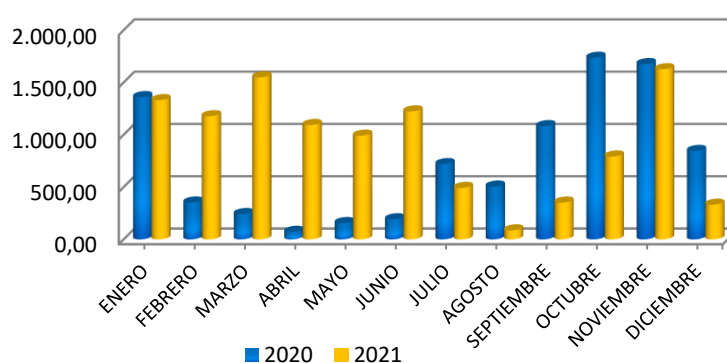
Por su parte, hay **20.124 trabajadores en ERTE ETOP no COVID** centrados en los sectores de **Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques**, con **5.751** trabajadores; **Comercio**, con **2.226** trabajadores; **Transporte**, con **1.012** trabajadores; **Actividades de agencias de viajes**, con **835** trabajadores; y **Servicios de comidas y bebidas**, con **756** trabajadores, que suponen el **52,57%** del total de trabajadores en ERTE,s ETOP no COVID.

6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN 2021

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en **2021** comienzan **612 huelgas**, en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecieron abiertas a inicios de 2021, hay **291.048 trabajadores** implicados en las mismas y **11.050.458 horas de trabajo perdidas**.

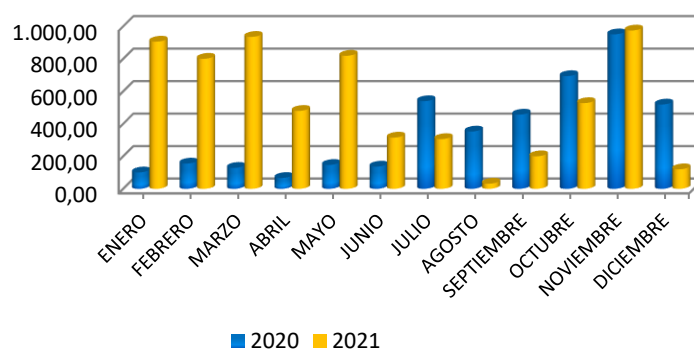
G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2020-2021).



Respecto al año anterior, **teniendo en cuenta las bajas cifras en parte de 2020 coincidiendo con la paralización de la actividad por el confinamiento**, suben el número de huelgas -528 en 2020- y las horas de trabajo perdidas -8.939.868 en 2020- y descienden los trabajadores que secundan aquéllas -340.472 en 2020-.

Por otro lado, en **2021**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir **excluyendo las huelgas producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales**, se contabilizan **390 huelgas**, en las que participan **99.215 trabajadores** y se pierden **6.417.436 horas de trabajo**, teniendo en cuenta las pérdidas en huelgas iniciadas meses antes que permanecían abiertas a inicios de año.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2020-2021).



En relación con **2020**, **crecen**, sobre sus bajos datos, **el número de huelgas** -344 en 2020-, **los trabajadores que secundan las mismas** -59.615 en 2020- y **las horas de trabajo perdidas** -4.249.210 en 2020-.

Por su parte, en **empresas o servicios de carácter público** en **2021** tienen lugar **192 huelgas** en este ámbito, secundadas por **184.632 trabajadores**, en las que se pierden **4.673.676 horas de trabajo**, el **42,29% de las perdidas en ese período**. De esta forma, **respecto a 2020**, **disminuyen los trabajadores que participan en las huelgas** -279.073 en 2020- y **aumentan las horas de trabajo perdidas** -4.591.874 en 2020- y el **número de huelgas** -155 en 2020-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, señalar que en **2021 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** tienen lugar **159 huelgas**, en las que participan **59.784 trabajadores** y se pierden **4.004.800 horas de trabajo**, el **36,24% de las perdidas** en 2021.

Por la **negociación de convenios** se producen **78 huelgas**, secundadas por **26.207 trabajadores** y dejan de realizarse **1.880.044 horas de trabajo**, el **17,01% de las perdidas** en 2021.

Respecto a los datos de **2020**:

- **Aumentan** el número de huelgas -97 en 2020-, los **trabajadores que secundan las huelgas motivadas por ERE,s** -42.118 en 2020- y **las horas de trabajo perdidas** -2.690.248 en 2020-.
- Igualmente, **sube** el número de huelgas vinculadas a la **negociación colectiva** -51 en 2020-, los **trabajadores que participan en ellas** -7.664 en 2020- y **las horas de trabajo perdidas** -515.264 en 2020-.

Finalmente, señalar que durante **2021** los **sectores más afectados por las huelgas**, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

T.6.1. Conflictividad por sectores de actividad.		
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Otros servicios	3.506.768	31,73
Metal	3.351.670	30,33
Transportes y comunicaciones	1.360.290	12,31
Actividades sanitarias	943.754	8,54
Comercio	657.142	5,95



Calle Diego de León, 50
28006 Madrid
(+34) 91 566 34 00
www.ceoe.es